

05-38-038-AV-003 - Gerencia de Urbanismo

Nombre Usuario: **CRUZ DIAZ, ROSA**

P. A.: E

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **05-38-038-AV-003 - Gerencia de Urbanismo**

Ejercicio: **2026**

Periodo:

Cambio ejercicio/periodo

Salir


Trimestre 1

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2026

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	13.138.911,28	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.346.930,88	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	3.368.837,22	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	-21.906,34	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	0,00	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	269.683,86	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	14.127,58	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	-84.507,36	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	340.063,64	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-134.780,85	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	134.780,85	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	16.081.377,45	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	3.940.786,17	No <input type="checkbox"/>

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

**DOCUMENTO PENDIENTE DE TRAMITACIÓN.
EL DOCUMENTO AÚN NO HA SIDO FIRMADO Y SELLADO.**



Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	882.941,41	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	7.596.565,17	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

**DOCUMENTO PENDIENTE DE TRAMITACIÓN.
EL DOCUMENTO AÚN NO HA SIDO FIRMADO Y SELLADO.**

